



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0033

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones y el Ing. Manuel Mayobanex Acosta Velásquez, Director de Planta Física, con la finalidad de dar inicio al proceso de compra menor para la contratación de los servicios de herrería para la construcción y reparación de la puerta principal y parte alta del Campus Universitario.

RESULTA: Que en fecha dos (02) del mes de agosto del 2024, el Decanato de Planificación y Desarrollo solicita la contratación de los servicios de herrería para la construcción y reparación de la puerta principal y parte alta del Campus Universitario.

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha treinta (30) de septiembre del 2024, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la contratación de los servicios de herrería para la construcción y reparación de la puerta principal y parte alta del Campus Universitario, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0033.

RESULTA: Que en fecha treinta (30) de septiembre del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de cuatrocientos noventa mil novecientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100 (RD490,950.00), para la contratación de los servicios de herrería para la construcción y reparación de la puerta principal y parte alta del Campus Universitario, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0033.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La solicitud del Decanato de Planificación y Desarrollo.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la contratación de los servicios de herrería para la construcción y reparación de la puerta principal y parte alta del Campus Universitario, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0033.

M.A



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la contratación de los servicios de herrería para la construcción y reparación de la puerta principal y parte alta del Campus Universitario, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0033.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el proceso por compra menor para la contratación de los servicios de herrería para la construcción y reparación de la puerta principal y parte alta del Campus Universitario, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0033.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra menor para la contratación de los servicios de herrería para la construcción y reparación de la puerta principal y parte alta del Campus Universitario, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0033.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la contratación de los servicios de herrería para la construcción y reparación de la puerta principal y parte alta del Campus Universitario, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0033.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones


Ing. Manuel Mayobanex Acosta Velásquez.
Director de Planta Física